



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD JURISTAS, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE 28 DE JUNIO DE 2022)

El Tribunal examinador del proceso selectivo designado por Resolución de 23 de junio de 2022 de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas, reunido en sesión ordinaria el día 24 de noviembre de 2022 ha acordado:

PRIMERO. - Con carácter previo a la publicación de los listados de aprobados, el Tribunal acuerda **ANULAR la pregunta número 68**. Dicha pregunta será sustituida por la pregunta de reserva identificada con el número 121.

Se acuerda la anulación de la pregunta 68 por la omisión de parte del enunciado de la pregunta, lo cual genera la validez de dos de las respuestas, la A) y la C).

SEGUNDO. - Hacer pública nuevamente la plantilla correctora del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (especialidad juristas), con la previsión indicada en el apartado anterior.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Isabel Luengo Borrero